

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**265** *Resolución de 30 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Benamejé (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 248, de 30 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso, dentro del plan de estabilización, las siguientes plazas de la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento:

- Una plaza de Peón/a Servicios Múltiples/Albañilería.
- Una plaza Oficial/a Albañilería.
- Dos plazas Operario/a Servicios Múltiples.
- Una plaza de Peón/a de Servicios Múltiples de naturaleza laboral fijo discontinuo.
- Cuatro plazas de Oficial/a de Servicios Múltiples.

Asimismo las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» núm. 243 de 22 diciembre de 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Benamejé (Córdoba) ([www.benameji.es](http://www.benameji.es)).

Benamejé, 30 de diciembre de 2022.–La Alcaldesa, Carmen Lara Estepa.